

Asignatura:	<b>PSICOLOGÍA DE LA SALUD</b>		
Profesor:	<b>Enrique García Huete</b>		
Correo electrónico:	<a href="mailto:eghuete@universidadcisneros.es">eghuete@universidadcisneros.es</a>		
Curso:	<b>4º</b>	Semestre:	<b>2º</b>

Concurrir a la convocatoria de esta asignatura entraña la aceptación de los procedimientos y normas que se detallan en este documento, y el alumno se hace enteramente responsable de haberlo leído y entendido con la debida antelación.

## [1] Objetivos

Esta asignatura se ciñe a los objetivos docentes establecidos por el Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico I (Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica) de la UCM:

### Objetivos

- Enseñar los aspectos psicológicos que influyen en los estados de salud y enfermedad, la calidad de vida y el bienestar.
- Enseñar cuáles son los hábitos comportamentales y estilos de vida que sirven para promover y mantener la salud y bienestar, así como prevenir los trastornos de salud. Cómo se adquieren y mantienen dichos hábitos y las intervenciones que se han de llevar a cabo para instaurarlos.
- Enseñar los aspectos psicosociales implicados en problemas y trastornos de salud, delimitando cuáles son las variables o factores psicológicos implicados en cada trastorno, los objetivos de la intervención psicológica, los tratamientos psicológicos y su aplicación dentro de equipos multidisciplinares, así como la evaluación de su eficacia en términos de coste/beneficio.

## COMPETENCIAS

### Generales

- CG7:** Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
- CG8:** Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.
- CG10:** Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, y comunitario, a través de los métodos propios de la profesión.
- CG12:** Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.
- CG15:** Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

### **Transversales**

- CT3:** Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.
- CT4:** Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional.
- CT5:** Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CT6:** Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.
- CT7:** Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.
- CT8:** Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.
- CT9:** Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

### **Específicas**

- CE1:** Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios del trabajo a realizar por el psicólogo en los diferentes ámbitos de aplicación.
- CE2:** Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
- CE5:** Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- CE12:** Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).
- CE13:** Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
- CE14:** Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
- CE15:** Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, etc.
- CE16:** Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- CE17:** Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

---

### **[2] Sentido y contexto**

Los objetivos de esta asignatura resultan de marcado interés profesional, curricular y personal para los alumnos dado que en ella se estudian aspectos como salud, bienestar y calidad de vida, modelos biopsicosociales de salud y enfermedad, promoción y educación de la salud, o tratamientos psicológicos en salud, hospitalización, rehabilitación y cuidados paliativos.

### [3] Requisitos previos y dificultades más frecuentes

---

Requisitos previos: Ninguno

No obstante, es aconsejable que el alumno sea capaz de leer en idioma inglés, y que haya aprendido de forma comprensiva -no memorística- los conceptos y conclusiones empíricas más destacadas de las asignaturas de *Psicopatología*, *Psicología Social I* y *Psicología Social II* y de *los Grupos*.

### [4] Actividades educativas presenciales: dinámica de las clases teóricas

---

El temario teórico de la asignatura, tal como consta en la **Ficha Oficial** de la UCM es el siguiente:

- Tema 1. Fundamentos bases teóricas y empíricas de la psicología de la salud y del bienestar
- Tema 2. Promoción, mantenimiento de la salud y prevención de la enfermedad. Educación para la salud.
- Tema 3. Intervención psicológica en el proceso de atención sanitaria, hospitalización y rehabilitación. Comunicación e información, preparación quirúrgica y hospitalización, adherencia a los tratamientos
- Tema 4. Intervención psicológica en enfermedades y trastornos de salud. Las enfermedades crónicas.
- Tema 5. Dolor agudo y crónico.
- Tema 6. Cáncer.
- Tema 7. Trastornos cardiovasculares.
- Tema 8. Trastorno respiratorios Asma y Enfermedad Pulmonar Obstrusiva Crónica.
- Tema 9. Diabetes
- Tema 10. Cuidados paliativos.

A efectos didácticos y de desarrollo de las clases, los contenidos teóricos recogidos en el programa de la asignatura se reorganizarán según el siguiente esquema:

#### **I. Fundamentos. Bases teóricas y empíricas de la psicología de la salud y del bienestar.**

**Tema 1. Caracterización y definición de la Psicología de la Salud.** Salud, bienestar y calidad de vida. Evolución del concepto de salud. Relación con otras disciplinas y áreas de conocimiento científico. Medicina conductual. Medicina Psicosomática y desarrollo histórico. Tendencias actuales: el modelo bio-psico-social de la salud y la enfermedad. Vulnerabilidad y factores disposicionales en la salud y enfermedad.

**Tema 2. El estrés.** Caracterización. Aspectos cognitivos, motores y fisiológicos. Acontecimientos estresantes. Modelos explicativos. Efectos en la salud y bienestar. Psiconeuroinmunología. Estrategias de afrontamiento y apoyo social.

Tema 3. **Estrategias de investigación.** Epidemiología: nociones básicas (incidencia/prevalencia, sensibilidad/especificidad). Importancia de la epidemiología para el diseño de programas de intervención.

## II. Promoción, mantenimiento de la salud y prevención de la enfermedad.

Tema 4. **Educación para la salud.** Programas preventivos de intervención comunitaria. Hábitos saludables. Diseño y aplicación de programas en áreas concretas.

Tema 5. **Hábitos de nutrición y salud.** Variables que afectan al mantenimiento de hábitos de nutrición. Dieta equilibrada. Control de peso. Programas de intervención.

Tema 6. **Hábitos de ejercicio físico y salud.** Efectos del ejercicio físico. Variables que influyen en los hábitos de ejercicio. Programas de intervención.

Tema 7. **Conductas adictivas y salud.** Tabaquismo. Efectos del tabaquismo. Variables explicativas del mantenimiento del tabaquismo. Evaluación e intervención para la eliminación de la conducta de fumar. Otras conductas adictivas.

## III. Intervención psicológica en el proceso de atención sanitaria, hospitalización y rehabilitación.

Tema 8. **Comunicación e información entre el personal de asistencia sanitaria y el paciente.** Comunicación en las distintas fases del proceso de atención. Factores determinantes de la eficacia de la comunicación. Programas de intervención.

Tema 9. **Preparación para la cirugía e intervenciones médicas dolorosas.** Programas psicológicos de intervención.

Tema 10. **Adherencia a los tratamientos médicos.** Variables implicadas en la adherencia. Métodos para mejorar la adherencia.

## IV. Intervención psicológica en enfermedades y trastornos de salud.

Tema 11. **Dolor agudo y crónico.** Aspectos sensoriales, afectivos y cognitivos del dolor. Modelos teóricos. Programas de intervención. Cefaleas funcionales. Aspectos psicológicos en las cefaleas tensionales y migrañosas. Modelos explicativos. Evaluación e intervención psicológica.

Tema 12. **Infección VIH y SIDA.** Aspectos psicológicos implicados. Implantación de hábitos de conductas de prevención. Objetivos y programas psicológicos de intervención.

Tema 13. **Cáncer.** Aspectos psicológicos en oncología. Calidad de vida. Objetivos de la intervención psicológica. Programas de intervención psicológica.

Tema 14. **Trastornos cardiovasculares.** Factores de riesgo y predisposición. Hipertensión esencial. Modelos explicativos. Factores psicológicos implicados, objetivos y métodos de intervención. Rehabilitación conductual post-infarto.

Tema **15. Asma**. Aspectos psicológicos implicados. Modelos explicativos. Programas de intervención.

Tema **16. Trastornos específicos de la mujer**. Trastornos de la menstruación. Programas de intervención.

Tema **17. Cuidados paliativos**. Aspectos psicológicos del enfermo terminal y su entorno familiar. Calidad de vida. Bioética. Objetivos y métodos de intervención.

El alumno **debe preparar, a diario, el/los tema/s de la semana siguiente para su debate en clase**, usando la bibliografía propuesta por el profesor con las lecturas, análisis y evaluaciones críticas de los documentos correspondientes.

Es preciso que los alumnos participen activamente en la exposición, enriqueciéndola con las dudas y reflexiones que vayan surgiendo.

---

#### [5] Actividades educativas presenciales: dinámica de las clases prácticas

---

El temario práctico de la asignatura, tal como consta en la **Ficha Oficial** de la UCM es el siguiente:

- Promoción de la salud y prevención. Elaboración de programas
- Preparación hospitalización e intervenciones médicas
- Intervención psicológica en trastornos de la salud
- Manejo de situaciones clínicas difíciles.

Se pondrán en marcha diferentes actividades educativas presenciales para abordar el temario de prácticas, destacando el estudio de casos, los análisis diagnósticos y la resolución de problemas, a través de debates, discusiones y trabajo sobre documentos.

---

#### [6] Actividades educativas no presenciales: trabajo autónomo

---

Además de las actividades presenciales indicadas en el epígrafe [5] en su caso, el alumno **podrá preparar algún tema para exponerlo en clase, sólo o en grupo (de 2 a 5 personas)**, previa supervisión del profesor, bien entendido que éste dará mucho más valor y será objeto de evaluación continuada, la exposición (presencial) que el alumno haga del tema preparado de forma no presencial.

---

#### [7] Régimen de tutorías

---

El contacto directo con el profesor a través de las tutorías es una parte esencial de la formación universitaria, y posibilita que el desarrollo del proceso de aprendizaje del alumno venga orientado por el profesor con atención a los intereses, al potencial y a las dificultades particulares de cada alumno.

Existe por tanto, en la División de Psicología del CES Cardenal Cisneros, tanto un régimen de tutorías voluntarias, al que el alumno puede recurrir siempre que lo precise, como un régimen de tutorías obligatorias, cuyo incumplimiento imposibilita la superación de la asignatura.

El régimen de las tutorías obligatorias se expondrá en las primeras sesiones de clase.

Los alumnos cuentan en todo momento con la posibilidad de solicitar una tutoría, en horas concertadas personalmente con los profesores, si se encuentran con dificultades para asimilar alguna cuestión o abordar alguna actividad educativa, o si desean ampliar la bibliografía sobre algún tema en particular. Además, los alumnos que lo deseen podrán ponerse en contacto con los profesores a través de la dirección de correo electrónico que figura al principio de este documento, o bien por medio del Campus Virtual.

## **[8] Procedimientos de evaluación**

---

### **COMPETENCIAS Y CONTENIDOS TEÓRICOS**

Respetando la filosofía del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura de Psicopatología se evalúan de forma continua e indivisible a lo largo del semestre.

La evaluación será continuada, diaria, a través de la participación en clase y del diálogo inspirado por la preparación previa que los alumnos y el profesor hagan de los temas clínicos. Así es como se conoce mejor lo que el alumno sabe y, si éste trabaja a diario, el tan temido examen final no lo es tanto.

#### **Examen final**

No obstante, el examen final tendrá carácter obligatorio e incluirá todos los temas del programa, salvo que el alumno haya aprobado el examen parcial.

En el examen final se extraerán al azar dos temas de todos los del programa que le resten por aprobar y, sin material auxiliar alguno, el alumno desarrollará libremente uno de ellos (o dos, si no aprobó el parcial liberatorio) durante dos horas. Se espera que las respuestas a esas preguntas exhaustivas y exactas, y que estén expresadas con claridad y corrección lingüística. Se valorarán especialmente las aportaciones que el alumno haya cosechado por sí mismo y que desborden los contenidos trabajados en clase.

#### **Examen parcial**

Se realizará un examen parcial liberatorio a lo largo del semestre, con las mismas características que el examen final.

### Participación en clase

Es muy importante para la calificación final del alumno (pudiendo matizar dicha calificación final hasta en un 90%) que el profesor pueda comprobar a diario, a través de su participación en clase, si éste prepara los temas adecuadamente.

### COMPETENCIAS Y CONTENIDOS PRÁCTICOS

Los contenidos prácticos enlazan de forma directa con la lección magistral diaria. Cada clase dará comienzo con la lectura de un caso clínico (escogido por el profesor) por parte de un alumno, salvaguardando siempre la confidencialidad que dicho caso requiera. Este caso se utilizará de forma constante como elemento práctico de la docencia diaria.

Se espera del alumno que aplique sus conocimientos previos (adquiridos mediante trabajo autónomo) al análisis diagnóstico del caso presentado y estrategias pertinentes de intervención. La única forma de evaluar la aplicación de estos conocimientos es la participación del alumno en la dinámica de las clases, con intervenciones pertinentes y fundamentadas.

### TRABAJO AUTÓNOMO

El alumno podrá preparar algún tema para exponerlo en clase, sólo o en grupo (de 2 a 5 personas), previa supervisión del profesor, bien entendido que éste dará mucho más valor y será objeto de evaluación continuada, la exposición (presencial) que el alumno haga del tema preparado de forma no presencial.

---

### [9] Asistencia y comportamiento en clase

La asistencia a clase es obligatoria y, acompañada de una actitud atenta e intelectualmente activa, forma parte esencial del proceso de aprendizaje.

La División de Psicología del CES Cardenal Cisneros considera que la ausencia de más de 14 horas de clase en una asignatura constituye una pérdida irreparable de oportunidades de aprendizaje para el alumno, que impide la consecución efectiva de los objetivos de la asignatura. En consecuencia, **todos los alumnos que acumulen más de 14 horas de ausencia no justificada a una asignatura recibirán sin excepciones la calificación de No Presentado (NP) en dicha asignatura**, sin perjuicio de su derecho a presentarse a cualquier prueba de evaluación que se convoque y de conocer a título informativo la calificación que pudiera obtener en ella.

Obtendrán **medio punto adicional**, que se sumará directamente a su calificación final de la asignatura, todos aquellos alumnos que asistan a la totalidad de las horas de clase de dicha asignatura, o que tengan sólo tres o menos ausencias. Los alumnos que acumulen más de tres ausencias, siempre y cuando éstas obedezcan a motivos debidamente justificados, podrán si lo desean recuperar la posibilidad de obtener la bonificación de medio punto; para ello, deberán atender a las actividades educativas complementarias que en cada caso les indique el profesor.

En caso de que, por algún motivo justificado, tuvieras que dejar de asistir a clase durante un periodo prolongado, la División adoptará con carácter general las medidas oportunas para paliar los efectos que dicha ausencia pudiera tener en tu rendimiento académico. Si te ves en estas circunstancias, comunícaselo cuanto antes a los Coordinadores de la División, quienes lo pondrán en conocimiento de tus profesores y tutores. **La justificación de una ausencia se realizará siempre ante los Coordinadores de la División en el plazo de diez días lectivos a partir de la reincorporación del alumno a clase, nunca ante el propio profesor.**

Durante las clases, **es preciso guardar un meticuloso respeto a la actividad de tus compañeros y del profesor.** Los alumnos que no lo hagan y, por tanto, obstaculicen el proceso formativo de sus compañeros y el suyo propio, así como los alumnos que dediquen el tiempo de clase a actividades que no sean las de naturaleza educativa que el profesor haya indicado, serán advertidos explícitamente por el profesor, al menos en una ocasión, de que si persisten en su actitud la hora de clase en la que se produce el incidente se contabilizará a todos los efectos como una ausencia no justificada. En caso de que el alumno persista después de ese aviso, el profesor contabilizará la ausencia en su registro de asistencia a clase. Si el alumno persiste en actitudes que obstaculicen el proceso formativo de sus compañeros y el suyo propio, el profesor podrá además expulsarlo del aula.

A los efectos descritos en el párrafo anterior, **la utilización en clase de medios electrónicos –ordenadores portátiles, teléfonos móviles u otros– para cualquier fin de naturaleza no educativa, excepto aquellos que hayan sido expresamente autorizados por el profesor, recibe expresamente la consideración de falta de respeto a la actividad de los compañeros y el profesor.**

Además de esta normativa de carácter general, el profesor tiene libertad para determinar cualquier otra norma de comportamiento compatible con las anteriores.

### [10] Plagio y comportamiento académico deshonesto

La utilización deliberada de tesis, ideas, expresiones o cualquier otro material fruto del esfuerzo investigador o creativo de un autor (que no pertenezcan, por tanto, al conocimiento común) sin citar su fuente constituye plagio. **El plagio es un delito** que “atenta contra los derechos fundamentales que dimanar de la creación de una obra”, y “lesiona las facultades morales del autor sobre su creación, al tiempo que perjudica también los derechos de explotación. Del mismo modo, el delito de plagio atenta contra el interés público en sus diversas facetas en la medida en que la obra plagiada, por no ser original, engaña al consumidor”, ya que “con la suplantación se pierde el vínculo que existe entre el verdadero autor y el fruto de su espíritu creador”. (Virgilio, s/f). Como nos recuerda este mismo autor, el Tribunal Supremo ha señalado que:

"Hay plagio cuando se suprime y prescinde del creador de la obra poniendo a otro en su lugar, siendo la persona más que la cosa que sufre el atentado perpetrado por el plagiarlo, al ser esa personalidad la que desaparece, permaneciendo la obra más o menos incólume" (27 de abril de 1978).

"También hay plagio cuando se trata de copiar la idea original o auténtica de una manera servil o falsificada de forma que induzca a error sobre la



autenticidad o imitación, haciéndolo de modo parcial o total, y efectuando una suplantación para presentar como propia una obra ajena y aprovecharse de la firma inédita e intelectual de su autor" (13 de febrero de 1984).

En todo caso, el plagio es **una conducta indigna de un estudiante universitario**, y que vulnera la presunción de honorabilidad que la Universidad le ha otorgado al acogerlo como miembro de la institución. La declaración sobre el plagio de Capital Community College (Hartford, CT) señala, acertadamente, que: "Como mínimo, [...] los estudiantes que cometen plagio se engañan a sí mismos, sustrayéndose de la experiencia de ser miembros responsables de la comunidad académica, y engañan a sus compañeros de clase pretendiendo haber aportado una contribución original que es, de hecho, una mera copia". (Capital Community College, s/f). Además, el plagio supone un atentado contra el buen nombre del colectivo profesional al que el alumno aspira a pertenecer tras su graduación.

**Por todo ello, la División de Psicología del C.E.S. Colegio Universitario Cardenal Cisneros no tolerará ninguna manifestación de plagio en los trabajos académicos de los alumnos. La primera ocasión en que un alumno incurra en plagio en un trabajo académico, el trabajo recibirá una calificación de cero puntos, y el hecho se pondrá en conocimiento de los tutores de la División. El alumno que incurriera en plagio en ocasiones sucesivas obtendría automáticamente la calificación de Suspenso en la convocatoria en vigor, independientemente de sus resultados en exámenes u otros mecanismos de evaluación.**

Los alumnos que no tengan completamente claro el concepto de plagio o que alberguen alguna duda sobre la forma correcta de citar la fuente en un caso concreto deberán siempre consultar previamente con sus profesores, que les prestarán el asesoramiento que necesiten.

Todo comportamiento académicamente deshonesto que implique la suplantación de la personalidad o del esfuerzo intelectual de otro, aun cuando por cualquier motivo no constituyera jurídicamente un caso de plagio, tendrá las mismas consecuencias académicas que el plagio –así, por ejemplo, sucederá si un alumno ha presentado en cualquier prueba de evaluación o actividad educativa frutos del trabajo ajeno como si lo fueran del propio, ha encubierto su ausencia de una sesión de clase o contribuido a encubrir la de un compañero, etc. En particular, la suplantación de la identidad de un compañero en el marco del procedimiento de control de asistencia a clase será sancionada con la pérdida de cualquier posible bonificación por asistencia regular, y el hecho se pondrá en conocimiento de los tutores de la División. El alumno que incurriera en suplantación de la identidad de un compañero en ocasiones sucesivas obtendría automáticamente la calificación de No Presentado en la convocatoria en vigor, con independencia de sus resultados en exámenes u otros mecanismos de evaluación.

También se considera comportamiento académicamente deshonesto la manipulación o alteración, de forma individual o colectiva, de las condiciones en las que el profesor, según su criterio docente, ha estipulado que se realice una prueba de evaluación, así como la sustracción total o parcial de dichas pruebas de evaluación, ya sean de carácter continuo, oficial o extraordinario, y por cualquier método que ésta se realice (fotografía de exámenes con dispositivos móviles, memorización de preguntas para su posterior difusión, etc). En caso de producirse dicha actividad, las consecuencias académicas serán idénticas a las del plagio, sin perjuicio de otras de mayor severidad, que la Dirección del Centro pueda adoptar a tenor de la gravedad de los hechos.

## REFERENCIAS

Capital Community College (s/f). "A Statement on Plagiarism". Recuperado el 22 de octubre de 2004 de la World Wide Web: <http://webster.commnet.edu/mla/plagiarism.shtml>  
Virgilio, P. (s/f). "El plagio como ilícito penal", *Ventana Legal*. Recuperado el 22 de octubre de 2004 de la World Wide Web: [http://www.ventanalegal.com/revista\\_ventanalegal/plagio\\_ilicito.htm](http://www.ventanalegal.com/revista_ventanalegal/plagio_ilicito.htm)

## [11] Calificación final

La calificación final será consecuencia, primero, de la evaluación continuada derivada de la participación en clase del alumno, y segundo, de los exámenes parcial y/o final.

### Examen parcial

Se realizará un examen parcial liberatorio a lo largo del semestre, con las siguientes características: se extraerán al azar dos temas del programa y, sin material auxiliar alguno, el alumno desarrollará libremente uno de ellos durante dos horas. Se espera que las respuestas a esas preguntas sean exhaustivas y exactas, y que estén expresadas con claridad y corrección lingüística. **Se valorarán especialmente las aportaciones que el alumno haya cosechado por sí mismo y que desborden los contenidos trabajados en clase.**

### Examen final

El examen final tendrá carácter obligatorio e incluirá todos los temas del programa, salvo que el alumno haya aprobado el examen parcial.

En el examen final se extraerán al azar dos temas de todos los del programa que le resten por aprobar y, sin material auxiliar alguno, el alumno desarrollará libremente uno de ellos (o dos, si no aprobó el parcial liberatorio) durante dos horas. Se espera que las respuestas a esas preguntas sean exhaustivas y exactas, y que estén expresadas con claridad y corrección lingüística. **Se valorarán especialmente las aportaciones que el alumno haya cosechado por sí mismo y que desborden los contenidos trabajados en clase.**

### Participación en clase

La calificación final del alumno se puede ver matizada (hasta en un 90%) por la comprobación diaria, a través de la participación en clase, de la correcta preparación de los temas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumnado se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa:

0,0-4,9:	Suspense (SS)
5,0-6,9:	Aprobado (AP)
7,0-8,9:	Notable (NT)
9,0-9,9:	Sobresaliente (SB)

Según su propio criterio, el profesor podrá conceder la calificación de Matrícula de Honor (MH) a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0, con un máximo de un estudiante por cada veinte matriculados en el grupo.

### [12] Régimen de evaluación en la convocatoria de Septiembre

Si el alumno aprueba el parcial liberatorio durante el semestre académico, la calificación obtenida se conserva hasta la convocatoria de Septiembre.

La prueba de evaluación en la convocatoria de Septiembre seguirá el mismo formato de Junio: un examen final de carácter obligatorio, en el que se extraerán al azar dos temas de todos los del programa que le resten por aprobar y, sin material auxiliar alguno, el alumno desarrollará libremente uno de ellos (o dos, si no aprobó el parcial liberatorio) durante dos horas. Se espera que las respuestas a esas preguntas sean exhaustivas y exactas, y que estén expresadas con claridad y corrección lingüística. **Se valorarán especialmente las aportaciones que el alumno haya cosechado por sí mismo y que desborden los contenidos trabajados en clase.**

### [13] Régimen de tutorización y evaluación para alumnos que repiten la asignatura

De acuerdo con las normas de matrícula en vigor, los alumnos que repitan la asignatura deberán matricularse en el turno contrario a aquel en el que cursaron la materia en el año anterior, de forma que puedan asistir a clase sin colisión con los horarios del curso superior.

Para aquellas personas que, por motivos debidamente justificados, no puedan asistir de forma regular a las clases de asignaturas pendientes en el turno contrario, la División de Psicología articulará un programa de tutorías cuya convocatoria se hará pública a principio del semestre correspondiente.

Aquellos alumnos que se encuentren en convocatorias quinta, sexta o extraordinaria de fin de carrera se pondrán en contacto con la profesora a principio del semestre, con objeto de prestarles atención tutorial personalizada.

### [14] Bibliografía

#### Bibliografía general

- Amigó, I.; Fernández, C. y Pérez, M. (2009) *Manual de Psicología de la Salud*. Madrid. Pirámide.
- Arranz, P.; Barbero, J.; Barreto, P. y Bayés, R. (2003) *Intervención emocional en cuidados paliativos. Modelo y protocolos*. Barcelona. Ariel
- Bayés, R (2006). *Afrontando la vida, esperando la muerte*. Madrid: Alianza.
- Brannon, L. y Feist, J. (2001) *Psicología de la salud*. Madrid. Paraninfo
- Buceta, J.Mª; Bueno, A.Mª y Mas, B. (2001) (Eds.) *Intervención psicológica y salud: control del estrés y conductas de riesgo*. Madrid. Dykinson
- Buceta, J.Mª; Bueno, A.Mª y Mas, B. (1995) (Eds.) *Psicológica y salud: control del estrés y trastornos asociados*. Madrid. Dykinson
- Costa, M. y Lopez, E. (2006) *Manual para la ayuda psicológica*. Madrid: Pirámide
- Costa M y López, E (2008) *Educación para la salud: guía práctica para promover estilos de vida saludables*. Madrid: Pirámide.

- Cruzado, J.A. (2010) *Tratamiento psicológico en pacientes con cáncer*. Madrid: Síntesis
- Gil-Roales Nieto, J. (2004) *Psicología de la salud Diabetes*. Madrid. Pirámide
- Morrison, V y Bennett, P. (2008) *Psicología de la salud*. Madrid. Pearson. Prentice Hall
- Ortigosa, J.M. Quiles, M.J. y Méndez, J.X. (COORDS.) *Manual de psicología de la salud con niños, adolescentes y familia*. Madrid. Pirámide
- Nuland, S.B. (1995) *Cómo morimos*. Madrid. Alianza
- Phillips, H.C. (1991) *El tratamiento psicológico del dolor crónico*. Madrid. Pirámide
- Rodríguez Marín, J. y Neipp López, M.C (2008) *Psicología Social de la Salud*. Madrid. Síntesis
- Simón, M.A. (Ed.) (1999) *Manual de Psicología de la Salud*. Madrid. Biblioteca Nueva
- Taylor, S.E. (2007) *Psicología de la salud*. Madrid: McGraw-Hill

### **Bibliografía recomendada**

- Simón, M. A. (Ed.). *Manual de Psicología de la Salud*. Madrid: Biblioteca Nueva. (Última edición disponible)
- Rodríguez Marín, J. *Psicología Social de la Salud*. Madrid: Síntesis. (Última edición disponible)

### **Bibliografía básica de consulta**

- Brannon, L. y Feist, J. *Psicología de la salud*. Madrid: Paraninfo. (Última edición disponible)

### **Recursos complementarios (y muy útiles)**

- Amigo, I., Fernández, C. y Pérez, M. (1998). *Manual de Psicología de la Salud*. Madrid: Pirámide.
- Bond, M.R. *Dolor: naturaleza, análisis y tratamiento*. Madrid: Harofarma.
- Buceta, J.M<sup>a</sup>, Bueno, A. M<sup>a</sup> y Mas, B. (Eds.). *Intervención psicológica y salud: control del estrés y conductas de riesgo*. Madrid: Dykinson.
- Cruzado, J. A. y Puente, M. L. *Lo psicósomático*. Madrid: País Aguilar.
- Gallard, M. *Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente*. Madrid: Paraninfo.
- Garrido, C. G. (Coord). *Manual de medicina preventiva*. Madrid: Grupo MSD
- García-Camba, E. (Ed). *Manual de psicooncología*. Madrid: Aula Médica.
- González Cajal, J. *Manual de Bioética Clínica Práctica*. Madrid: Fúdem.
- Gutiérrez, T. y Raich, R.M. (Eds). *Instrumentos de evaluación en psicología de la salud*. Madrid: Alianza.
- Labrador, F. J., Cruzado, J. A., Muñoz, M. (Eds.) *Manual de modificación de conducta*. Madrid: Pirámide.
- Lhermitte, F., Auquier, L y Lechat, P (Eds.) *Diccionario del dolor*. Madrid: Roussel
- Organización Mundial De La Salud (OMS). *Clasificación Internacional del funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF)*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Saudin, B. *Estrés, hormonas y psicopatología*. Madrid: Klinik (UNED-FUE)
- Valdés, M. y Flores, T. *Psicobiología del estrés*. Barcelona: Martínez Roca.

### [15] Otras observaciones

---

La demostración de que se han adquirido las competencias asociadas a esta asignatura y de que, por tanto, el alumnado ha respondido exitosamente a sus objetivos, se transmite principalmente a través de la palabra utilizada. Por esta razón, tanto en los exámenes como en todos los trabajos realizados, tendrá una valoración esencial el cuidado de **la ortografía y de la expresión** a nivel escrito y oral, repercutiendo esta valoración en la nota final.

De igual manera, se ruega observar las normas elementales de corrección lingüística en los correos electrónicos y comunicaciones a través del **Campus Virtual**. Los mensajes cuya redacción llegue a dificultar su comprensión serán devueltos con la indicación de que dicha redacción sea corregida; también serán devueltos los mensajes que no incluyan la firma del remitente.

Con el objetivo de solucionar dudas relacionadas con la expresión oral y escrita, se recomienda repasar todos aquellos ejercicios que vayan a ser entregados, para corregir posibles fallos, poniendo especial cuidado en las faltas ortográficas y de acentuación, así como en el uso adecuado de la puntuación. Resulta útil, además, el uso del corrector ortográfico y gramatical del procesador de textos, así como la consulta de las siguientes páginas *web*:

- Real Academia Española: [www.rae.es](http://www.rae.es)
- Corrector de textos Stilus: <http://stilus.daedalus.es/stilus.php>
- Fundación del Español Urgente: <http://www.fundeu.es/>